

Rawson, (Chubut), 09 de junio de 2010. -

DICTAMEN N° 206/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.029/10 I.S.S. y S.
Licitación Privada N° 003/10 Adquisición
Equipamiento de computación P/ casa
Central y Delegaciones

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la licitación privada de referencia, la adjudicación totalizaría un monto de \$75.824,01, distribuido los renglones entre los oferentes por las siguientes sumas: a TECHNICAL COMPUTER SRL: \$39.552, a TECH BROKERS SRL: \$4.458,50, a MARIELA ALBANIA: \$17.331; a GROW UP COMERCIALIZACION SA: \$ 9.724,51 y a ABG Mayoristas: \$4.758.

La contratación contaba con un presupuesto de \$101.900 (folio 3) y fue autorizada por Resolución de Directorio N° 330/10, cuya copia obra a folios 21/22.

De conformidad a los antecedentes que se acompañan en el expediente, informo al respecto que no tengo objeciones que formular al procedimiento administrativo llevado a cabo.

Siendo todo cuanto estimo conveniente opinar en esta instancia.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de CUentas